

**MUNICIPIO DE TETEPANGO, HIDALGO**  
**CONVOCATORIA MÚLTIPLE**  
 Licitación Pública

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la **Secretaría de Finanzas Públicas**, mediante oficio No. **SEFINP-V-FAISM/GI-2019-065-003** de fecha **19 de Julio de 2019**; de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases	Fecha y hora de Visita al lugar de la obra	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones
<b>CONC-OBRA-EST-2019-002</b>	<b>\$750.00</b>	<b>26 DE AGOSTO DE 2019</b>	<b>27 DE AGOSTO DE 2019 10:00 HRS.</b>	<b>27 DE AGOSTO DE 2019 11:00 HRS.</b>	<b>02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 10:00 HRS.</b>

Lugar y Descripción general de la obra	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
<b>CALLE EMILIANO ZAPATA, ULAPA DE MELCHOR OCAMPO, TETEPANGO HIDALGO. RED DE AGUA POTABLE CALLE EMILIANO ZAPATA.</b>	<b>60 DÍAS NATURALES</b>	<b>04 DE SEPTIEMBRE DE 2019</b>	<b>02 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>	<b>\$19,400.00</b>

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases	Fecha y hora de Visita al lugar de la obra	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones
<b>CONC-OBRA-EST-2019-003</b>	<b>\$750.00</b>	<b>26 DE AGOSTO DE 2019</b>	<b>27 DE AGOSTO DE 2019 13:00 HRS.</b>	<b>27 DE AGOSTO DE 2019 14:00 HRS.</b>	<b>02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 13:00 HRS.</b>

Lugar y Descripción general de la obra	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
<b>CALLE FRANCISCO I. MADERO, BARRIO ESPÍRITU SANTO, TETEPANGO HIDALGO. DRENAJE SANITARIO CALLE FRANCISCO I. MADERO.</b>	<b>60 DÍAS NATURALES</b>	<b>04 DE SEPTIEMBRE DE 2019</b>	<b>02 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>	<b>\$15,900.00</b>

**I. Venta de Bases**

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta la página de internet: **tetepango.hidalgo.gob.mx** y para consulta y venta en las oficinas de la convocante, sita: **Palacio Municipal s/n, Colonia Centro Tetepango, Hidalgo**, de lunes a viernes de **9:00 a 15:00 horas**. La forma de pago será la siguiente: en la convocante deberá efectuarse pago en efectivo a favor de la **Tesorería Municipal del Municipio de Tetepango, Hidalgo**. (Este pago no es reembolsable).

**II. Requisitos de participación**

- 1.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, de las bases de la licitación
- 2.- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente a **Sistema de Agua Potable y Sistema de Alcantarillado Sanitario y Obras Complementarias y/o Red de Atarjeas**.

**III. Visita al lugar de la Obra**

\* El lugar de reunión de los participantes, será en la **Oficina de Obras Publicas de la Presidencia Municipal, ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro Tetepango, Hidalgo**.

**IV. Junta de aclaraciones**

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la **Sala de Cabildo, de la Presidencia Municipal ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro Tetepango, Hidalgo**.

**V. Presentación y apertura de proposiciones**

\* Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.

**VI. Anticipos**

\* Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

**VII. Criterios de Evaluación**

\* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

\* No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

\* No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

**Tetepango, Hidalgo, a 12 de Agosto de 2019.**

**C. BERNARDINO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**